

### TRIBUNAL INTERNACIONAL DE IRAQ

Se ha celebrado en Barcelona (22-24 de mayo de 2005) una sesión del tribunal internacional de Iraq. Antes se habían celebrado sesiones similares en 20 ciudades de todo el mundo. Están en preparación unas sesiones del tribunal en Uruguay y Pakistán. Está prevista la sesión final en Estambul en junio de 2005. En este informe incluimos:

- 1) ¿Qué es el Tribunal Internacional de Iraq?
- 2) Ciudades donde se han celebrado sesiones del tribunal
- 3) Sesión del Tribunal Internacional en Barcelona
- 4) Miembros del tribunal de la sesión de Barcelona y testigos iraquíes presentes
- 5) Manifiesto de apoyo a la sesión en el estado español del Tribunal Internacional de Iraq
- 6) Conclusiones de la sesión de Barcelona del Tribunal Internacional de Iraq
- 7) Marco para la sesión final de Estambul (junio 2005)



Voluntaria que ha trabajado con refugiados

#### 1) Qué es el Tribunal Internacional de Iraq

El Tribunal Internacional de Iraq TII (World Tribunal on Iraq - WTI con las siglas en inglés), es una iniciativa del movimiento antiimperialista y contra la guerra nacido a partir de la invasión de Iraq. Se ha ido consolidando desde octubre de 2003, fecha en la que se constituyó en Estambul el grupo de seguimiento y coordinación de los tribunales. La iniciativa consiste en organizar en diferentes países del mundo tribunales populares con el objetivo de establecer un juicio moral contra la invasión de Iraq y la ocupación por parte de EEUU y sus aliados. La Sesión Final tendrá lugar en Estambul en junio de 2005. Hay una gran diversidad de organizaciones que intervienen en el TII. El Tribunal ha dejado claro que ésta es una iniciativa independiente del Foro Social Mundial y del Movimiento Internacional contra la Guerra, aunque se remite a este último como referente popular internacional contra la guerra y la ocupación. Hay colectivos, como el Foro Social de Italia, que está participando mediante la organización Mujeres contra la Guerra. Otras organizaciones implicadas son el International Action Center (Sara Flounders y Ramsey Clark estuvieron presentes en Bruselas como testigos), ANSWER (una de las dos grandes coaliciones del movimiento antiguerra en EEUU), Fundación Lelio Basso del Tribunal de los Pueblos de Roma, Mujeres Suecas contra la Guerra, Democracy Now (Bélgica), GAAA (Alemania), Solidaridad Antiimperialista (Portugal) o la propia CEOSI (Estado español).



#### 2) Ciudades donde se han celebrado sesiones del Tribunal

IraqSolidaridad, 13 de enero de 2005

#### Londres

Noviembre, 2003.

Coordinada por el grupo de juristas Peacerights.

Investigación sobre los crímenes de guerra supuestamente cometidos por las fuerzas de ocupación durante la campaña militar y la ocupación [1].

#### Bombay

Enero, 2004.

Coordinada por El Taller.

Tribunal Internacional de Mujeres sobre los crímenes de guerra de EEUU.

#### Copenhague

Marzo de 2004.

Audiencia pública sobre la legalidad de la guerra, sobre la legalidad de poner a la venta las empresas y recursos públicos de Iraq, sobre la legalidad de retener a más de 20.000 personas detenidas en campamentos y prisiones en ausencia de procedimiento legal.

#### **Bruselas**

Abril, 2004.

Sesión sobre el "Proyecto del Nuevo Siglo Estadounidense": El proyecto ideológico de la guerra contra Iraq [2].

#### **Nueva York**

8 de mayo de 2004.

Sesión sobre la legalidad de la Guerra: violación del Derecho Internacional y de Naciones Unidas; violación de la voluntad de los pueblos del mundo según se manifestaron el 15 de febrero de 2003. Crímenes de guerra y crímenes bajo la ocupación.

#### Japón

Diversas audiencias celebradas durante todo el año 2004 en varias ciudades. Dos tribunales celebrados en julio y diciembre de 2004.

Tribunal Penal Internacional sobre Iraq (ICTI en sus siglas en inglés).

#### Alemania

Diversas audiencias celebradas en el país desde junio de 2004. Tratamiento de temas relacionados con las violaciónes del Derecho Internacional y la complicidad del gobienro alemán a través del encubrimiento de las sanciones, la guerra y la ocupación.

#### Estambul

Junio de 2004.

Sesión sobre los crímenes cometidos contra la herencia cultural.

#### Nueva York II

Agosto de 2004.

Coordinado por el International Action Center.

Sesión de investigación de las violaciones del Derecho Internacional y los derechos humanos básicos por parte de las administraciones de Bush y Blair en el lanzamiento de la guerra contra Iraq y en el establecimiento de la ocupación. Evaluación de los resultados de las sesiones del Tribunal Internacional sobre Iraq celebradas hasta el momento. Testimonios de familias de los soldados estadounidenses en Iraq, de los militares opuestos a la ocupación y de los brigadistas del Estado español que permanecieron en Bagdad durante la invasión [3].

#### Hiroshima

Octubre de 2004.

Sesión sobre el uso de uranio empobrecido y la complicidad del gobierno japonés.

#### Estocolmo [4]

Noviembre, 2004.

Sesión de evaluación del impacto de la ocupación en la sociedad iraquí, incluyendo las consecuencias sociales, económicas y culturales.

#### Corea del Sur

Diciembre de 2004.

Audiencia sobre la complicidad del gobierno sudcoreano en la guerra contra Iraq y en la ocupación.

#### Londres

Febrero 2005.

Coordina Peacerights.

Juicio popular sobre la ocupación de Iraq por las fuerzas de la coalición.

#### Lisboa

Febrero, 2005

Comisión de investigación para determinar la responsabilidad del Estado de Portugal y otras entidades e individuos en la preparación de la invasión, durante la misma y en la ocupación de Iraq para formular la acusación de aquellos que perpetraron crímenes contra el pueblo de Iraq.

#### Roma

Febrero, 2005.

Sesión sobre manipulación mediática contra la verdad y contra la humanidad: la política de la desinformación.

#### Genova

Marzo, 2005.

El papel de los medios en la Guerra y la ocupación.

#### Roma II

Diciembre, 2004.

Sesión sobre la ilegalidad de la guerra y la complicidad del gobienro italiano.

#### El Cairo

Febrero, 2005.

Crímenes de EEUU, complicidad de los gobiernos árabes y represión del movimiento contra la guerra.

#### **Barcelona**

Mayo, 2005.

Coordina PASI/CEOSI.

Iraq bajo ocupación: la sociedad iraquí frente al proyecto estadounidense de dominación neocolonial.

#### Estambul [5]

Junio de 2005.

Sesión Final.

La de Estambul será la Sesión culminante del proceso del Tribunal Internacional sobre Iraq y en ella se evaluarán los resultados de las sesiones celebradas anteriormente en todo el mundo. La sesión examinará y expondrá las implicaciones de los resultados del Tribunal Internacional sobre Iraq.

#### Sesiones en preparación: Uruguay y Pakistán

La sesión del Tribunal contra la Guerra celebrado en Madrid en mayo de 2003 [6] así como la celebrada en Costa Rica en septiembre de 2003 han quedado incorporado con posterioridad al proceso del TII.

#### 3) Sesión del Tribunal Internacional en Barcelona

Barcelona fue una de las ciudades donde se expresó de forma más contundente el rechazo a la ocupación de Iraq. La convocatoria del 15 de febrero de 2003 fue seguida por un millón y medio de personas, quienes hicieron que el centro de Barcelona se quedase pequeño. El "no a la guerra" estuvo presente aún durante muchas semanas: banderolas en los balcones, caceroladas, ayunos por la paz, minutos de silencio, paros laborales e infinidad de iniciativas que lograron sacar el debate a la



calle y movilizar a la sociedad en un período muy especial para quienes lo vivimos de cerca. Ahora, dos años después de la caída de Bagdad, no es necesario reiterar cuál es la desastrosa situación del Irag ocupado, que no podemos olvidar y que hay que seguir denunciando con más contundencia que nunca. Por esto, y ante la posibilidad de organizar una sesión del TII en el Estado español, la PASI, en el marco de la Campaña Estatal contra la Ocupación y por la Soberanía de Iraq (CEOSI), ha querido asumir este reto y promover la celebración de la iniciativa, la última antes de la Sesión final de Estambul prevista para el próximo mes de junio de 2005. La intención es evaluar en Barcelona algún aspecto de la ocupación que no haya sido tratado en ninguna de las otras sesiones del Tribunal. Teniendo en cuenta el nuevo contexto derivado de las elecciones del 30 de enero y el debate surgido en torno a las posibilidades de recuperación de la soberanía del pueblo iraquí, el título que proponemos para el TII de Barcelona es: "La sociedad iraquí ante el proyecto de dominación colonial de EEUU y ante el reto de la recuperación de su soberanía".

## 4) Miembros del tribunal y testigos iraquíes presentes en la sesión de Barcelona

#### Miembros del Tribunal:

Presidente:

**François Houtart**, Sociólogo y Teólogo, director del *Centre Tricontinental*, Lovaina; presidente de la Sesión de Barcelona del TII.

**Mercedes García Aran**, profesora de Derecho Penal, Universidad de Barcelona.

**Carlos Jiménez Villarejo**, ex Fiscal Jefe Anticorrupción de la Audiencia Nacional.

**Sharon Marie Ceci**, representante de *Internacional Action Center*, EEUU. **Pedro Martínez Montávez**, Arabista, catedrático emérito de Árabe e Islam, Universidad Autónoma de Madrid.

**María Pilar Massana Llorens**, miembro de Aturem la Guerra de Barcelona, PASI-CEOSI.

**Jaume Saura**, profesor de Derecho Internacional, Universidad de Barcelona, y presidente del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña.

Miembros de Honor del Tribunal (no presentes en Barcelona):

Ahmed Ben Bella, primer Presidente de Argelia.

**Ramsey Clark**, ex Fiscal General de EEUU y Presidente de *Internacional Action Center*, EEUU.

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.

Joan Martínez Alier, catedrático de Economía e Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona.

**Rosa Regàs**, escritora y Directora General de la Biblioteca Nacional. **Javier Sádaba**, catedrático de Ética, Universidad Autónoma de Madrid. **Nawal as-Saadawi**, escritora

#### Los testigos iraquíes

presentes en la Sesión de Barcelona fueron:

**Iman A. Jamas**, periodista y traductora, ex directora del Observatorio de la Ocupación de Bagdad y coordinadora de la delegación iraquí;

Yawad Mohammad M. Mahdi al-Jalisi, director de la Universidad Escuela Al-Jalisiya, imán de la mezquita al-Khadimiya (Bagdad) y secretario general del Congreso Fundacional Nacional Iraquí;

Intisar Muhammad Araibi, directora de la Sección Farmacéutica del Hospital Universitario Al-Yarmouk, Bagdad;

**Muhammad Tariq Abd Allah,** Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Derechos Humanos y Democracia, Faluya y Bagdad;

**Abdullah Adul Hamid Mousa,** Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores del Petróleo, Basora;

**Abid Ali Kadhim al-Mamouri,** profesor de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad An-Nahrein, Bagdad; y

**Muhammad Yasin Muhammad,** Comité de Derechos Humanos del Consejo Municipal de Adamiya, Bagdad

# 5) Manifiesto de apoyo a la Sesión en el Estado español del Tribunal Internacional sobre Iraq, mayo de 2005

"Dos años después de la caída de Bagdad, la perversión de conceptos como 'humanitarismo' o 'democracia' es un hecho habitual"

CEOSI/PASI, Nota Informativa IraqSolidaridad (www.nodo50.org/iraq), 26 de abril de 2005

"Entendemos que la iniciativa supondrá un juicio moral contra la invasión de Iraq y la ocupación del país por parte de los EEUU y de sus aliados. Y lo que ha de ser aún más importante: confiamos que aportará importantes elementos sobre la capacidad de la sociedad iraquí para recuperar su soberanía. Con la firma de este manifiesto queremos también dar un claro voto de confianza a la labor de los colectivos que trabajan en el ámbito civil desde el interior de Iraq, porque consideramos que su papel es y será fundamental en todo el proceso de liberación y recuperación de la plena soberanía."

Las personas abajo firmantes, procedentes de diversos ámbitos, no queremos quedar impasibles ante la situación de Iraq, y por eso hacemos público el presente manifiesto de apoyo a la sesión del Tribunal Internacional de Iraq que tendrá lugar en el Estado Español en el mes de mayo de 2005 [1].

En los últimos tiempos hemos visto como se ponía en marcha el proyecto de guerra global permanente promovido por el gobierno de EEUU, que ha culminado en el expolio, la desestructuración y la ocupación de Iraq. La inoperancia de los organismos internacionales fue evidente desde buen principio, así como también lo fue la incapacidad de algunos gobernantes para escuchar la clamorosa voluntad de una mayoría de ciudadanos y de ciudadanas que salieron a la calle por millones, en todo el mundo, con el objetivo de parar una invasión que ya estaba decidida a priori.

Hoy, dos años después de la caída de Bagdad, la perversión de conceptos como *humanitarismo* o *democracia* es un hecho habitual, hasta el punto que parece que no nos conmueva ni nos escandalice la vulneración más flagrante de los derechos humanos que actualmente se padece en Iraq.

Hemos aprendido a vivir moralmente tranquilos mientras Faluya ha sido víctima de un asedio militar indescriptible y en Bagdad la inseguridad se ha instalado en el día a día de la ciudad; mientras las redes de terrorismo internacional se enraízan en el país, después que las tropas ocupantes les abrieran las puertas de par en par; mientras la población iraquí ve esfumarse una generación, otra más perdida después de las sanciones; mientras los hechos cotidianos en ciudades como Baquba, Ramadi, Samarra o Mosul son los secuestros, las violaciones, los robos, los asesinatos o los atentados indiscriminados. Y el hambre, la sed, la falta de electricidad y de agua potable, y el paro, y las escuelas cerradas, y los hospitales colapsados.

El 20 de marzo de 2003, la poderosa irracionalidad del más fuerte nos ganó la partida a todos y cada uno de nosotros. Y nos la continuarán ganando si ahora damos el visto bueno a todo el proceso que se sigue bajo la batuta indisimulada de Washington, y que va dirigido, con nula planificación pero con mucha paciencia, a normalizar una ocupación ilegal y a legitimar un gobierno títere a las órdenes de los intereses del Pentágono. Si la libertad no se puede decretar ni imponer a golpe de fusil, está claro que unas elecciones como las celebradas el pasado 30 de enero bajo un clima absolutamente crispado y violento no pueden ser la culminación de ningún proceso participativo. No hay, para la mayoría de la población, un antes y un después de las elecciones en Iraq. Hay un país bajo ocupación militar extranjera, y un pueblo subyugado a esta situación que sufre las consecuencias.

Son estos efectos, precisamente, los que nos llevan a apoyar la iniciativa de la Campaña Estatal contra la Ocupación y por la Soberanía de Iraq de organizar en el Estado Español una sesión del Tribunal Internacional de Iraq bajo el título "La sociedad civil iraquí ante el proyecto de dominación colonial de EEUU y ante el reto de recuperación de su soberanía". Creemos que esta iniciativa es necesaria, porque estamos convencidos y convencidas que el pueblo iraquí pide a gritos justicia y verdad, paz y libertad. Algunas de esas personas visitarán el Estado Español como testigos del tribunal y nosotros, ejerciendo nuestra libertad para que ellos puedan también algún día gozar de la suya, queremos expresarles nuestro apoyo utilizando el arma más poderosa de que disponemos: la palabra.

Y por todo ello, los que abajo firmamos queremos denunciar la ocupación de Iraq, su destrucción, el desmantelamiento premeditado de toda la estructura civil y el expolio económico y cultural del que ha sido víctima. También queremos rechazar la legitimación de la ocupación que pueda hacerse desde cualquier organismo o gobierno al colaborar de una u otra forma con las tropas invasoras. No queremos quedarnos impasibles ante la insostenible situación que sufren los y las iraquíes, agravada por la inestabilidad y la inseguridad que provoca la represión de las fuerzas ocupantes, responsables directas de la situación de caos que padece el país, y rehusamos la violencia indiscriminada contra la población civil. Igualmente denunciamos la presencia de tropas de ocupación extranjeras en territorio iraquí, reclamamos su inmediata retirada y el retorno incondicional de la soberanía al pueblo iraquí, único legitimado para decidir sobre su futuro, y que hoy día está en manos de un gobierno iraquí sin competencia efectiva y real, sometido al dictado y a los intereses del Pentágono.

Y ya, para concluir, damos total apoyo a la celebración de una sesión del Tribunal Internacional de Iraq en el Estado Español el próximo mes de mayo. Entendemos que la iniciativa supondrá un juicio moral contra la invasión de Iraq y la ocupación del país por parte de los EEUU y de sus aliados. Y lo que ha de ser aún más importante: confiamos que aportará importantes elementos sobre la capacidad de la sociedad iraquí para recuperar su soberanía. Con la firma de este manifiesto queremos también dar un claro voto de confianza a la labor de los colectivos que trabajan en el

ámbito civil desde el interior de Iraq, porque consideramos que su papel es y será fundamental en todo el proceso de liberación y recuperación de la plena soberanía.

#### Por un Iraq libre y soberano Fuera las fuerzas de ocupación de Iraq

#### Nota:

1. La sesión del TII en el Estado Español está organizada por la Campaña Estatal contra la Ocupación y por la Soberanía de Iraq, CEOSI (PASI en Cataluña) y desarrollará Sesiones Preliminares en Gijón, Madrid, Málaga, Pamplona y Valencia. Véase los documentos en IraqSolidaridad: Barcelona: Tribunal Internacional de Iraq - World Tribunal on Iraq - Tribunal Internacional de l'Iraq

#### Primeros firmantes (a fecha de 20 de abril):

Alfonso Ortí, profesor Sociología

Alfonso Sastre, escritor

Ángel Gabilondo, rector Universidad Autónoma de Madrid - UAM Ángela Mata, documentalista

Carlos Berzosa, rector Universidad Complutense de Madrid - UCM

Carlos Taibo, profesor de Ciencias Políticas UAM

Carmen Ruiz Bravo-Villasante, catedrática de Árabe e Islam UAM

Celia Amorós Puente, catedrática de Filosofía Moral UNED

Cristina Bernis Carro, catedrática de Antropología UAM

Eva Forest, editora

Fernando Álvarez-Uría, profesor de Sociología UCM

Fernando Quesada Castro, catedrático de Filosofía Política UNED

Fran Sevilla, periodista, Premio nacional de periodismo

Heriberto Cairo, profesor de Ciencia Política UCM

Jaime Pastor, profesor de Ciencia Política UNED

Joaquín Córdoba Zoilo, profesor de Historia Antigua y Medieval UAM

Jorge Riechmann, escritor y filósofo

José Ángel Brandáriz, profesor de Derecho Penal Universidad A Coruña

José María Ripalda, catedrático de Historia de la Filosofía UNED

Juan Trias, catedrático de Ciencia Política UCM

Julia Varela, catedrática de Sociología UCM

Julio Alguacil Gómez, profesor de Sociología Universidad Carlos III

Julio Ciges Marín, psicólogo y capellán de Vera (Valencia)

Maria Jesús Miranda, profesora de Sociología UCM

Maria Luz Rodríguez, profesora de Derecho del Trabajo Universidad Castilla La Mancha

Maruja Torres, escritora y periodista

Mayed Dibsi, presidente de la Comunidad Hispano-Palestina "Jerusalén"

Montserrat Galcerán, catedrática de Filosofía UCM

Pedro Ibarra, catedrático de Ciencia Política Universidad País Vasco - UPV

Pedro Martínez Montávez, catedrático de Árabe e Islam UAM

Pedro Montes, economista

Rafael Escudero Alday, profesor de Filosofía del Derecho Universidad Carlos III

Rafael Pla, profesor de Matemáticas Universitat de Valencia

Ramón Fernández Durán, miembro de Ecologistas en Acción

Ramón Zallo, catedrático de Economía de la Comunicación UPV

Roberto Viciano, profesor de Derecho Constitucional Universidad de Valencia

Rosa Regás, escritora y directora de la Biblioteca Nacional

Rosario Otegui, profesora de Antropología UCM

Santiago Alba Rico, escritor y ensayista

Silvia Arias, directora de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación UAM

Àngel Vilvoord, poeta y miembro de Cultura contra la Guerra

Ramón Fernández Leal, maestro

Mari Pau Vila Pastor. catedrática de Instituto jubilada

Mario Arango, profesor U. Nacional de Colombia

Ángela Llinares Llorca, ex diputada de les Corts Valencianes, profesora de Química

Universidad Complutense de Madrid - UCM

Universidad Autónoma de Madrid - UAM

Asociación de Amistad Granada-Cuba "Nicolás Guillén"

Asociación de Amistad Hispano-Árabe de la Comunidad Valenciana

Ca Revolta (València)

**CGT** 

Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

Comunidad Islámica de Valencia

Confederación de STEs Intersindical

Coordinadora de ONGD de Navarra

Coordinadora Estatal de Solidaridad con Cuba

Derechos para Tod@s

Ecologistas en Acción

Espacio Alternativo

Hermanos, Amigos y Compañeros de José Couso

GIRSocial (València)

Grup Cristià Pacifista i Antimilitarista (València)

Plataforma Canaria de Solidaridad con los Pueblos

#### Apoyos de Cataluña

Agustí Soler i Regás, president Centre Estudis Drets Individuals i Col·lectius CEDIC

Alfons Barceló, professor de Teoria Econòmica UB

Anna Alabart, professora de Sociologia UB

Anna Camps, professora de Didàctica de la Llengua UAB

Anna Monjo, editorial Icària

Anna Sallés, professora d'Història Contemporània UAB

Anna Tortajada, escriptora

Antonio Giménez, professor de Filosofia del Dret UB

Antonio Madrid, professor de Filosofia del Dret UB

Arcadi Oliveres, professor d'Economia UAB

August Gil Matamala, advocat

Carlos Jiménez Villarejo, ex fiscal anticorrupció

Carme Sansa i Albert, actriu

Claudia Jiménez, professora de Dret Internacional Públic UAB

Cristina Carrasco, professora de Teoria Econòmica UB i membre de Ca la Dona

Dolores Juliano, antropòloga

Elena Lorente, magistrada suplent Audiència de Barcelona

Ferran Izquierdo, professor de Relacions Internacionals UAB

Francesc Espinet, director departament Història Moderna i Contemporània UAB

Francesc Tubau, Moviment per la Pau (PAG)

Francisco Fernández Buey, professor de Filosofia UPF

Gaspar Hernández, periodista

Gloria Wihelmi, advocatessa

Héctor Silveira, professor de Filosofia del Dret UB

Isabel-Clara Simó, escriptora

Joan Maria Miró i Sans, vicerector de Docència i Extensió Universitària UPC

Joan Martínez Alier, professor d'Economia Ecològica UAB

Joaquim Sempere, professor de Sociologia UB

Jordi Amat, enginyer tècnic CTD

Jordi Dauder, actor

José Antonio Estévez, professor de Filosofia del Dret UB

José Luis Gordillo, professor de Filosofia del Dret UB

Josep Ma Martorell, arquitecte

Josep Maria Terricabras, professor de Filosofia UdG

Juan Ramon Capella, professor de Filosofia del Dret UB

Lluís Biosca, fotògraf i vicepresident de l'Associació d'expresos antifranquistes de Catalunya

Marco Aparicio, professor de Dret Constitucional UdG

Maria Rosa Borràs, professora de Filosofia

Maria Sanahuja, magistrada jutgessa degana de Barcelona

Mariano Marzo, professor de Recursos Energètics UB

Marina Rossell, cantant

Miquel Caminal, professor de Ciència Política UB

Miguel Riera, editorial El Viejo Topo

Montse Pi Llorens, professora de Dret Internacional Públic UAB

Montserrat Caminal, professora d'Història Contemporània UB

Montserrat Comas, magistrada

Montserrat Ponsa, jutgessa de pau

Oriol Bohigas, arquitecte

Pere Camps, promotor cultural

Pere Comas, advocat CTD

Pere Ortega, pacifista CTD

Puri Loscos, directora de Museu

Rafael Grasa, vicerector i secretari general UAB

Ramon Doria, notari

Ramón Gabarrou, professor d'Història Agrària UAB

Salah Jamal, escriptor

Sebas Parra, Escola d'Adults de Salt, i professor UdG

Siscu Baiges, periodista

Tica Font, vicepresidenta Justícia i Pau

Tomàs de Montagut, vicerector de RRII i Secretari General UPF

Toni Pigrau, professor de Dret Internacional URV

Verena Stolcke, professora d'Antropologia Social UAB

Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura ACAT

Associació Catalana de Brigadistes a Nicaragua - ACBN

Associació Catalana per a la Defensa dels Drets Humans - ACDDH

Associació Grup Alternatiu de Quart de Poblet

Ateneu Barcelonès, junta directiva

Centre de Documentació per la Pau de Quart de Poblet

Cristianisme i Justícia

Cristians pel Socialisme

Dones X Dones

Federació Catalana d'ONG pel Desenvolupament

Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans

Federació Catalana d'ONG per la Pau

Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona - FAVB

Justícia i Pau

Món 3

Observatori del Deute en la Globalització

Plataforma Aturem la Guerra

Revista Mientras Tanto, consell de redacció

Xarxa Mundial de Dones contra la Violència i la Pobresa

Universitat Autònoma de Barcelona - UAB

Universitat de Barcelona UB

Universitat de Girona UdG

Universitat de Heida - Udl

Universitat Politècnica de Catalunya UPC, rector Josep Ferrer i Llop

Universitat Pompeu Fabra UPF, rectora Ma. Rosa Virós i Galtier

Universitat Rovira i Virgili URV, rector Lluís Arola i Ferrer

#### **Apoyos de Asturias**

Aurelio Martín González, Vicepresidente de la Junta General del Principado de Asturias.

Francisco Javier García Valledor. Consejero de Justicia del Principado de Asturias. Laura González Álvarez. Consejera de Bienestar Social y Vivienda, del Principado de Asturias

Manuel García Fonseca. Viceconsejero de bienestar Social y Vivienda, Principado de Asturias

Pedro Rodríguez Martínez. Director General de Servicios Comunitarios Principado de Asturias

Gloria Fernández Martínez. Directora Instituto de la Infancia y familia, Principado Asturias.

Darío Díaz Álvarez. Director General de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos.

Rafael Palacios García. Director General de la Agencia Asturiana de Cooperación.

Manuel González Orviz. Director General de la Vivienda del Principado.

Luis Miguel Fernández Romero. Director de la Agencia Asturiana de Emigración Manuel Cóuto Noriega. Director del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales principado de Asturias

Jesús Montes Estrada. Tercer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Gijón

Francisco Santianes Díaz, Concejal de Vivienda del Ayto. de Gijón

Carmen Rúa Morán, Concejala de Educación del Ayto. de Gijón

José Sierra Fernandez. Alcalde de Grado

Maria Aurelia Sueira Fernandez. Concejala de Asuntos Sociales del Ayto. de Grado.

Arcadio Álvarez Álvarez. Concejal de Cultura del Ayto de Grado.

Noemí Martín Gonzalez. Diputada del Principado de Asturias

Diana Camafeita. Diputada del Principado de Asturias

Jesús Iglesias Fernández, coordinador IU Asturias

Telly Lorenzo Díaz, IU Asturias

#### Apoyos de Andalucía

José Chamizo de la Rubia. Defensor del Pueblo Andaluz

José Romeo Laguna. Juez

José Enrique Medina Castillo. Juez

José Luis Utrera Gutiérrez. Juez

José Luis Manjón-Cabeza Marín. Juez

Leopoldo del Prado Álvarez. Abogado y Economista

José Antonio Tallón Moreno. Abogado

Eduardo Alarcón Alarcón. Abogado

Victor Manuel Gómez López. Abogado

Francisco Miguel Nieto Villena. Abogado

Amable Vilariño Márquez. Abogado

Daniel J. Monreal Camacho. Abogado

Miguelina María García Valeroso. Abogada

Fernando Gómez Robles. Procurador

Francisco Gaspar Palomo. Graduado Social

Antonio Jurado Pérez. Gradudado Social

Ana Jorge Alonso. Profesora de Ciencias de la Comunicación. UMA

Sebastián Brugue-Gámez. Catedrático de Química. UMA

Pedro Moreno Brenes. Profesor Derecho del Trabajo. UMA

María Jesús Fuentes Rebollo. Profesora de Psicología. UMA

María Martinez Lara. Profesora. UMA

Francisco González Fajardo, profesor de la UMA (Economía Política)

María Eloy García. Poeta. Escritora

Isabel Pérez Montalbán, Poeta, Escritora

Pedro Andrés Gonzalez García. Cté. de Redacción de la revista Realidad

Encarna Ruiz Galacho. Historiadora. Redacción de la revista Laberinto

Margarita García García Periodista Canal Sur

Jehad Suleiman Rashid. Médico Psiguiatra

Carmen Molina Muñoz. Médico

José Pelayo Galindo Pelayo. Médico

Luis Pernía Ibáñez. Presidente Plataforma Inmigrantes de Málaga

Gerardo Coba Gamito. Centro Información Trabajadores Inmigrantes

Enrique García Jiménez. La Chanca. Almería

Asociación Andaluza por la Paz y la Solidaridad. ASPA

Asamblea Ciclista de Cádiz: A-CONTRAMANO

Asociación Europea de Cooperación con Palestina

Asociación de Amistad Hispano Cubana de Málaga

Asociación Amistad Hispano Cubana Bartolomé de las Casas. Sevilla

Asociación Juvenil Art-vertencia. Sevilla

Asociación Juvenil Oveja Negra. Sevilla

Asociación Animadores Socio Culturales de Sevilla

Asociación de Vecinos Barrio La Chanca de Almería. La Traiña

Asociación Cultural AI- Amal. Málaga

Asociación Memoria Histórica Mar y Tierra. Málaga

RECADE. Málaga

Asociación de Vecinos de Las Albarizas, Marbella

Comité Empresa Hotel Marbella Club. Málaga

Comité Empresa Hotel Alfonso XIII. Sevilla

Comité Empresa Hotel Portaceli. Sevilla

Comité Empresa Hotel El Puerto. Fuengirola. Málaga

Comité Empresa Hotel Príncipe Sol. Torremolinos. Málaga

Comité Empresa Hotel Las Palomas. Torremolinos. Málaga

Comité Empresa Hotel Gran Meliá Don Pepe. Marbella. Málaga

Comité Empresa Hotel Los Monteros. Marbella. Málaga

Comité Empresa Hotel Don Miguel. Marbella. Málaga

Comité Empresa Aptos Sol Timor. Torremolinos. Málaga

Comité Empresa Hotel Meliá Bajondillo. Torremolinos. Málaga

Comité Empresa Hotel Málaga Palacio.

Comité Empresa Mercasevilla

Comité Empresa Hotel Meliá Lebreros. Sevilla.

Comité Empresa Cafetería Ciudad Sanitaria Virgen Rocío. Sevilla

Comité Empresa RENFE Málaga

Comité Empresa ADIF Málaga

Comité Empresa Trabajadores U.P. CCOO Málaga

Comité Empresa Radio Televisión Andaluza. Málaga

Comité Empresa Hotel Gran Capitán. Córdoba

Comité Empresa Parador Nacional de Turismo de Mojacar. Almería

Comité Empresa Grupo Hoteles Playa. Almería

Comité Empresa Hotel Indalo. Almería

Comité Empresa Grupo El Arbol. Almería

Comité Empresa Hortofrutícola Agro Murgi. Almería

Comité Empresa Hortofrutícola ACRENA 251. Almería

Comité Empresa Hortofrutícola Agro Poniente. Almería

Comité Empresa Hortofrutícola MABE. Almería

Comité Empresa Hortofrutícola CABACS. Almería

Comité de Empresa del Hotel Aloha Puerto (Cadena Melià, Torremolinos)

Comité de Empresa del Hotel Flamero. Huelva

Comité de Empresa del Hotel Tierramar. Huelva

Federación Comercio Hostelería y Turismo CCOO Andalucía

Sección sindical de CCOO de El Corte Inglés. Málaga

Sección Sindical de CCOO de Carrefour Los Patios de Málaga

Sección Sindical de CCOO. Ayto de Málaga

Sección Sindical de CCOO BBVA. Málaga

Sección Sindical de CCOO de RENFE. Málaga

Sección Sindical de CCOO del Hospital Torrecardenas. Almería

Secretariado Comisión Ejecutiva Unión Provincial de CCOO Sevilla

Secretariado Comisión Ejecutiva Unión Provincial de CCOO Málaga

Grupo Parlamentario IU-CA-LOS VERDES. Parlamento Andalucía

Izquierda Unida Andalucía

Izquierda Republicana de Andalucía

Izquierda Unida. Málaga

Izquierda Unida. Sevilla Ciudad

Juventudes Comunistas de Málaga

Partido Comunista de los Pueblos de Andalucía

Partido Comunista de Andalucía

Partido Comunista de Málaga

Unidad Cívica Andaluza por la República

Unión Provincial de Granada de CCOO

#### Apoyos internacionales

Ahmed Ben Bella, primer presidente de Argelia

Denis Halliday, ex coordinador del Programa de Ayuda Humanitaria de NNUU en Iraq

James Petras, profesor de la Universidad de Binghamton

John Catalinotto, International Action Center (EEUU) Sara Flounders, International Action Center (EEUU) World Tribunal Iraq - Bombay, India World Courts of Women Asia Women's Human Rights Council Word Tribunal on Iraq - WTI, Turquía

#### 6) Conclusiones del Dictamen Final

Sesión de Barcelona del Tribunal internacional sobre Iraq
Barcelona, 22 de mayo, 2005

"Muchos de los hechos de los que se ha tenido conocimiento en la sesión de Barcelona de 20, 21 y 22 de mayo de 2005 constituyen crímenes de guerra, tal como vienen definidos en el artículo 8, párrafos 1 y 2 del Estatuto de la Corte Penal Internacional, así como crímenes contra la humanidad, definidos en el artículo 7 del mismo Estatuto. Estos hechos son responsabilidad tanto de la potencia ocupante, como de los individuos que los cometen, amparan o permiten."



Sesión de Clausura del domingo, 23: el presidente del Tribunal, François Houtard, lee el Dictamen Final, flanqueado por Sharon M. Ceci y Carlos Jiménez Villarejo.

#### Conclusiones\*

El Tribunal Internacional de Iraq constituido en Barcelona se inscribe en una serie de sesiones iniciadas en Bruselas en marzo de 2004 y que terminarán en junio de 2005 en Estambul [1]. Asimismo se han celebrado en Berlín, Estocolmo, Hiroshima, Roma, Nueva York y otras ciudades. Antes de la guerra se celebró en el Capitolio de Roma una sesión del Tribunal Permanente de Pueblos sobre la ilegalidad de la intervención armada en Iraq.

El conjunto de los hechos sometidos a la consideración de este Tribunal tienen sus raíces en una larga historia de colonialismo del Oriente Próximo y Medio y de control del petróleo por las naciones europeas y, más recientemente, por EEUU. Hoy día, ante el carácter estratégico que tiene el petróleo para la economía mundial, su control se ha convertido en un factor de primer orden que determina el despliegue de la estrategia militar, el establecimiento de bases militares y, eventualmente, el recurso a la guerra. Las varias justificaciones (falta de democracia en la región, lucha contra el terrorismo, sin hablar de la falsa acusación de posesión de armas de destrucción masiva) sirven de pretextos para intervenciones armadas. El discurso mesiánico del presidente Bush y de sus asesores neoconservadores añade la idea que se trata de conflictos de civilizaciones y aún de religiones.

Además, la llamada reconstrucción económica, social y política de Iraq por el poder ocupante, que ha implicado la privatización de las actividades económicas a favor de intereses mayoritariamente estadounidenses, la destrucción de la agricultura campesina en favor de un modelo de exportación, la privatización de los servicios públicos (en particular la salud y la educación) corresponde a la orientación del modelo neoliberal global promovido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las consecuencias dramáticas de esta lógica se traducen para el pueblo iraquí en injusticias, crímenes, violación del derecho de los pueblos, sufrimientos y muerte, como lo fue en Vietnam, en Afganistán, en Colombia y en otros muchos lugares del mundo. Por eso, la guerra de Iraq no es solamente una agresión criminal contra un pueblo, sino también el resultado de un proyecto global que concierne a toda la humanidad. Si no se detiene el proyecto que se está ejecutando en Iraq existe el riesgo cierto de extensión a otros países de la región.

El Tribunal ha oído los testimonios de ciudadanos iraquíes, hombres y mujeres, que desplazándose expresamente a esta ciudad, han comparecido para ilustrar al Tribunal sobre la actual realidad de Iraq [2]. El Tribunal destaca el coraje y el valor cívico de estos testigos que han constituido el principal fundamento del pronunciamiento del Tribunal. Ellos representan a los más variados ámbitos de la sociedad de su país, a los trabajadores, a la sanidad, a la enseñanza, al periodismo y la activa de los defensa de los derechos humanos. Precisamente por ello, y por su inmediato conocimiento de la realidad, sus testimonios gozan de la máxima credibilidad y han permitido al Tribunal disponer de una información rigurosa y veraz.

#### Así pues, concluimos:

**Primero.** La invasión y ocupación de Iraq y el proceso de transición diseñado por los ocupantes no estaba dirigido contra el Gobierno de Iraq, sino contra el Estado de Iraq. Por ello, a la ilegalidad del ataque y la invasión hay que sumar la ilegalidad de las medidas contrarias a normas imperativas de derecho internacional que prohíben cambiar el estatuto jurídico del territorio invadido o usurpar la soberanía del Estado ocupado, incluidos sus recursos naturales; medidas todas ellas adoptadas durante la etapa de la llamada Autoridad Provisional de la Coalición, dirigida por Paul Bremer, con vocación de permanencia en el tiempo

Segundo. Según el derecho internacional, la ocupación resultante de un conflicto armado es una situación de hecho. Su existencia o inexistencia no depende de una declaración formal, ni siquiera por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El título de ocupante deriva de la autoridad efectiva, de hecho, sobre el territorio, ya que es esa autoridad efectiva la que constituye el fundamento de la responsabilidad del ocupante.

Aparentemente la potencia ocupante y sus aliados continúan en Iraq porque así lo ha solicitado el llamado "gobierno transitorio iraquí". Pero sobre el terreno, los hechos demuestran que no hay subordinación de la fuerza multinacional al Gobierno, sino al mando estadounidense. La autoridad última, no sólo del poder militar, sino también del civil, y el control efectivo del territorio reside en el Gobierno de EEUU y en los miles de asesores de todo tipo dependientes de su embajada en Bagdad.

**Tercero.** El desmantelamiento de la estructura productiva de Iraq y la introducción salvaje de la economía de mercado, privatizando agricultura,

industria y servicios y, de manera particular, la imposibilidad de que el pueblo de Iraq se beneficie de su principal recurso, el petróleo, ha significado una flagrante violación del derecho internacional y la privación de derechos básicos de la población iraquí.

**Cuarto.** Muchos de los hechos de los que se ha tenido conocimiento en la sesión de Barcelona de 20, 21 y 22 de mayo de 2005 constituyen crímenes de guerra, tal como vienen definidos en el artículo 8, párrafos 1 y 2 del Estatuto de la Corte Penal Internacional, así como crímenes contra la humanidad, definidos en el artículo 7 del mismo Estatuto. Estos hechos son responsabilidad tanto de la potencia ocupante, como de los individuos que los cometen, amparan o permiten.

**Quinto.** La invasión y la ocupación de Iraq, contra la soberanía y los derechos individuales y colectivos del pueblo iraquí, otorga plena legitimidad a la resistencia que, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, expresa el ejercicio del derecho a la legítima defensa, constituyendo la única garantía de un futuro libre y democrático.

**Sexto.** Asimismo, se rechaza rotundamente toda forma de terrorismo que sólo perjudica la construcción de ese futuro.

**Séptimo.** La recuperación de la plena soberanía de Iraq pasa, de forma previa e inexcusable, por la inmediata retirada de los contingentes militares del ocupante, desmantelamiento de sus bases y cese de su férula represiva. Mientras no se produzca esta retirada, las autoridades locales carecerán de la mínima legitimidad y sus decisiones políticas y jurídicas, en particular la implantación de un nuevo marco constitucional, no tendrán ningún tipo de validez. Sólo tras la retirada podrá gestarse un poder político plural y realmente independiente, que no sea el producto de fórmulas de designación o de elección orientadas por agentes externos y que no se vea sometido a tutela y restringido, de resultas, en sus atribuciones.

**Octavo.** Se hace imprescindible el establecimiento de garantías de respeto pleno y efectivo de los derechos humanos, así como la exigencia de responsabilidades por todas las acciones cometidas por el ocupante, incluyendo el resarcimiento moral y material de las personas que han sufrido violaciones en sus derechos fundamentales.

**Noveno.** La plena recuperación de la soberanía política es el paso previo para la subsiguiente recuperación de la soberanía económica. Sólo un Gobierno realmente libre podrá adoptar políticas efectivas encaminadas a facilitar la dispensa de ayuda, la normalización de los servicios, la remisión de las privatizaciones, el final de la corrupción y el resarcimiento por la destrucción generada.

El Tribunal acuerda remitir su dictamen a Naciones Unidas, a los gobiernos de las potencias ocupantes, al Gobierno español y al de la *Generalitat* de Catalunya, a la Comisión de la Unión Europea y al responsable de la Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. Por último, el Tribunal espera que los ciudadanos de todos el mundo mantengan su solidaridad con el pueblo de Iraq, la sensibilización frente a las violaciones de los derechos humanos y su voluntad de lucha en favor de la paz.

#### 7) Marco para la Sesión Final de Estambul de junio de 2005

Grupo de trabajo del Tribunal Internacional sobre Iraq Estambul, enero de 2005 IraqSolidaridad (www.nodo50.org/iraq), 13 de enero de 2005 Traducción para IraqSolidaridad de Loles Oliván

"En la Sesión de Estambul esperamos reunir los trabajos de todas esas iniciativas en un marco complementario y coherente. Concebimos la Sesión final de Estambul como un foro en el que se alcance y se articule una declaración que recoja las deliberaciones de las cuestiones identificadas en el proceso del Tribunal Internacional sobre Iraq. El marco conceptual de la Sesión de Estambul es doble: a) Una investigación de los daños cometidos contra el pueblo de Iraq, incluyendo crímenes y violaciones específicos; y b) una investigación de las cuestiones que requieren ser abordadas en términos de exigencia de justicia por la opinión pública internacional."

#### Introducción

El Tribunal Internacional sobre Iraq (TII) es una iniciativa mundial surgida de las protestas globales contra la guerra de Iraq. Siguiendo el ejemplo del Tribunal Russell de finales de 1960, su objetivo es retar los silencios de nuestro tiempo en relación con la agresión cometida contra Iraq y hallar la verdad sobre la guerra y la ocupación de ese país. Se trata de sentar Acta sobre las violaciones y crímenes perpetrados, así como de los sufrimientos, la resistencia y las voces silenciadas, [todo ello] en un proceso solemne de audiencias, reflexiones, evaluación y enjuiciamiento informado basado en pruebas concretas. Se trata igualmente de hacer un llamamiento a la conciencia y a actuar para preservar nuestro futuro. Este Tribunal deberá alcanzar un fallo sobre las cuestiones presentadas, fallo que será difundido alrededor del mundo en beneficio de los individuos y grupos que luchan por la paz y la justicia.

El TII se compone de varias Sesiones [celebradas] en diversas partes del mundo, cada una de las cuales se centra en diferentes aspectos de la agresión contra Iraq y que culminarán en la Sesión de Estambul en junio de 2005.

Las cuestiones que han sido consideradas en varias Sesiones del TTI incluyen:

- La ilegalidad e ilegitimidad de la guerra contra Iraq y de la ocupación de Iraq.
- La criminalidad de la conducta de la guerra y la ocupación en Irag.
- El fracaso de las instituciones políticas, tanto nacionales como internacionales, para impedir la ejecución de la guerra
- La complicidad de los medios de información y de las agencias internacionales en los mencionados crímenes y violaciones.
- La gravedad de los planes del proyecto político-económico que se oculta tras la guerra y la amenaza futura que contienen.

Igualmente, se ha dado preeminencia en Sesiones separadas de este proceso a:

- La ilegitimidad y el resultado del despliegue y uso de armamento que matará durante generaciones, como el uranio empobrecido y las bombas de fragmentación.
- La ilegitimidad y el resultado de las sanciones impuestas sobre Iraq durante 12 años.
- El papel y la responsabilidad en esta agresión del "Proyecto del Nuevo Siglo Estadounidense".
- La investigación y exposición del papel global de EEUU en términos de ilegalidad e ilegitimidad, el resorte ideológico en el que se sustenta y sus implicaciones para el futuro del mundo.

- El contexto general de la doctrina de la "Guerra preventiva" y sus consecuencias: "Hegemonía benevolente", "Dominio total" y "Escenarios de guerra múltiple y simultánea".

A continuación se expone el marco en el que se desarrollará la sesión final del proceso del TII a celebrarse en Estambul durante el mes de junio de 2005. Los objetivos de la Sesión de Estambul son:

- a) Proporcionar un punto de culminación a las diversas iniciativas de Tribunales y Sesiones [estatales] dentro de un marco coherente de evaluación;
- b) Proporcionar un punto de partida para futuras iniciativas que pudieran crearse tras los trabajos del TII y/o profundizar en cuestiones a enjuiciar que pueden no haber recibido la atención que merecen.

#### Contenido temático de la Sesión de Estambul

Reconocemos que las iniciativas llevadas a cabo bajo el paraguas del TII son diversas en su enfoque y en sus perspectivas. En la Sesión de Estambul esperamos reunir los trabajos de todas esas iniciativas en un marco complementario y coherente. Concebimos la Sesión final de Estambul como un foro en el que se alcance y se articule una declaración que recoja las deliberaciones de las cuestiones identificadas en el proceso del TII. El marco conceptual de la Sesión de Estambul es doble:

- a) Una investigación de los daños cometidos contra el pueblo de Iraq, incluyendo crímenes y violaciones específicos; y
- b) Una investigación de las cuestiones que requieren ser abordadas en términos de exigencia de justicia por la opinión pública internacional.

# A. Investigación de los severos daños legales, políticos, sociales, éticos y culturales [cometidos] contra el pueblo de Iraq, incluidos crímenes y violaciones específicas

Los procedimientos en la Sesión de Estambul tratarán, en primer lugar, de establecer los resultados de las Sesiones precedentes en relación con los agraves daños legales, políticos, sociales, éticos y culturales [cometidos] contra el pueblo de Iraq, incluidos crímenes y violaciones específicas.

Con el fin de alcanzar una decisión, se presentarán al Tribunal los siguientes resultados (pruebas, testimonios, hallazgos y declaraciones de las Sesiones previas):

- La investigación a cerca de si la invasión armada de Iraq por las fuerzas de la coalición [liderada por EEUU] viola los artículos y principios de la Carta de Naciones Unidas sobre el uso agresivo de la fuerza, sobre el arreglo pacífico de las disputas y sobre el régimen de seguridad colectiva así como de los valores humanos de la paz, la justicia y la no violencia.
- La investigación a cerca de si la conducción de hostilidades por parte de las fuerzas de la coalición viola el Derecho Internacional Humanitario.
- La investigación a cerca de si la conducta de [las fuerzas de] la ocupación viola el Derecho Internacional Humanitario y las leyes de ocupación beligerante.
- La investigación de la conducta de los medios de comunicación y las agencias de información a la hora de informar sobre la verdad de la guerra y la ocupación de Iraq, sobre el impacto de la guerra en la seguridad global y sobre las visiones alternativas para la paz.
- La investigación de la conducta de Naciones Unidas y otras organizaciones políticas internacionales a la hora de referirse a la situación de Iraq tanto antes como después de la invasión de 2003.
- La investigación a cerca de si los gobiernos que no se unieron a las fuerzas

de la Coalición pero que no obstante facilitaron sus operaciones en diversas formas, han violado el Derecho Internacional. La evaluación sobre las pruebas recientes de abusos de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad en Irag.

De las pruebas reunidas, se alcanzará una decisión relativa a las siguientes cuestiones que se refieren a los muy variados aspectos que han integrado el proceso del TII por categorías:

- Si los gobiernos de la coalición son culpables de una flagrante violación criminal contra la vida, la libertad y la dignidad del pueblo de Iraq mediante una inhumana guerra de agresión.
- Si esos gobiernos que no formando parte de la coalición le han proporcionado fuerzas e instalaciones varias son culpables de complicidad.
- Si la actual ocupación de Iraq es ilegal, ilegítima y viola la soberanía del pueblo de Iraq.
- Si los gobiernos de la coalición y las corporaciones que operan en Iraq son culpables de continuar las violaciones de los derechos fundamentales del pueblo de Iraq a través de una conducta criminal de manipulación política y del saqueo económico llevado a cabo bajo la excusa de la transición a la democracia.
- Si las instituciones políticas de la comunidad internacional son responsables de venderse a la imposición de la injusticia contra el pueblo de Iraq.
- Si los medios de comunicación han sido cómplices en las mencionadas violaciones por no cumplir con su responsabilidad social de sacar a luz la verdad.

## B. Cuestiones a abordar en términos de exigencia de justicia por la opinión pública internacional

Creemos que esta guerra va más allá de los crímenes específicos cometidos contra el pueblo de Iraq. Como tal, la guerra ha puesto en evidencia muy graves preocupaciones que son criticas para las decisiones colectivas del TII. Este segundo aspecto de la Sesión de Estambul está diseñado para dar cuenta de algunas de esas cuestiones y para señalar la necesidad de nuevos compromisos, quizá a través del lanzamiento de una Iniciativa de Tribunales Internacionales [World Tribunals Initiative].

Nuestro Texto constitutivo declara que más allá de determinar los crímenes específicos cometidos en Iraq y más allá de dar voz al pueblo directamente dañado y victimizado por la guerra, perseguimos los siguientes objetivos fundamentales al organizar este Tribunal: continuar y fortalecer la movilización del movimiento por la paz y la lucha internacional contra la guerra, restaurar la verdad y preservar la memoria colectiva de la Humanidad contra la permanente reescritura de la Historia, prevenir futuros actos ilegales mediante el enjuiciamiento de los [cometidos] en el pasado reciente, formular recomendaciones sobre Derecho Internacional, expandir las nociones de justicia y de conciencia ético-política, y proporcionar alternativas a la "justicia de los *vencedores*".

Para llevar a cabo esos objetivos, y basándonos en las cuestiones relativas a las violaciones particulares [cometidas] en Iraq, las siguientes son las preguntas fundamentales que planeamos formular en esta segunda parte [de la Sesión de Estambul]:

- ¿Cuál ha sido el impacto de la guerra sobre la credibilidad de las instituciones políticas y legales internacionales?; ¿cuáles son sus implicaciones para el futuro?; ¿cuáles son sus implicaciones en el papel del sistema de Naciones Unidas para proporcionar medios creíbles por los que las aspiraciones y la voluntad de los pueblos del mundo puedan verse afectados?
- ¿Se nos ha engañado?; ¿qué implicaciones resultan de la conducta de los medios de comunicación y de las agencias de información en tanto que instituciones transmisoras de la verdad?
- ¿Cuál ha sido el impacto de la guerra contra Iraq en el entorno de la seguridad global?
- ¿Cuáles son los principales peligros a los que hacen frente los pueblos del mundo?, ¿la militarización de las economías?, ¿la polarización de los puntos

de vista políticos?, ¿el Proyecto del Amplio Oriente Medio?, ¿la amenaza que representan los Estados árabes sobre y al respecto del proceso de democratización?

- ¿Qué significa el discurso sobre la "Guerra contra el terrorismo" en la práctica y en términos de las condiciones de seguridad de los pueblos del mundo y de las libertades civiles?, ¿en qué aspectos el paradigma de la seguridad del Estado pone en peligro la seguridad humana?
- Tras los ataques con bomba de Estambul, Madrid, Arabia Saudí, Pakistán, Indonesia, etc., y las amenazas en varias capitales, ¿cuáles son las implicaciones que se derivan de la afirmación de que la amenaza del *terrorismo* está siendo reducida por las actuales estrategias de violencia de EEUU y Gran Bretaña?
- ¿Cuáles son las implicaciones en términos de futuro de la Humanidad que se derivan de la destrucción inflingida sobre la herencia cultural del mundo, el medioambiente, y los recursos mundiales en general?
- ¿Cuáles son las opciones de la Humanidad en relación con el orden global?, ¿cuáles son los espacios democráticos que pueden ser utilizados para alternativas no violentas imaginadas por los pueblos del mundo?

#### Aspiraciones futuras

La iniciativa del TII pretende formar parte de un amplio movimiento para parar el establecimiento de un Nuevo Orden Mundial imperial de permanente Estado de excepción y de guerras constantes como uno de sus principales instrumentos. El Tribunal puede proporcionar un registro moral, político y judicial que contribuya a construir un mundo de paz y justicia.

Nos hallamos confrontados a la paradoja de querer poner fin a la impunidad que disfrutan EEUU y sus aliados sin tener el poder para llevarlo a cabo. Así, tenemos que hallar un punto intermedio entre organizar meras protestas políticas o *simposiums* académicos sin ninguna ambición judicial, y organizar procedimientos judiciales cuyos resultados son conocidos de antemano. Esta paradoja implica que, por un lado, somos simples ciudadanos y ciudadanas sin derecho a juzgar en el sentido estrictamente judicial, pero también, por otro, que tenemos el deber como ciudadanos y ciudadanas de oponernos a las políticas belicistas y a sus crímenes. Es exactamente esta paradoja lo que constituye nuestro punto de partida y la fuente de nuestra fuerza.

Somos conscientes de que la ley no está por encima ni más allá de todas las fuentes de influencia y que su aplicación se mide con el poder político. La iniciativa del TII buscará poder de aplicación basándose en los juicios alcanzados para movilizar a la opinión pública mundial, para revigorizar la presión social y política que contribuya a la paz y la justicia. Para este fin, el TII, basándose en sus trabajos, hará campaña a todos los niveles, dirigiéndose tanto a la opinión mundial como a las instituciones internacionales. Los esfuerzos para llevar a las autoridades nacionales y a los belicistas ante los tribunales nacionales e internacionales recibirán el apoyo del TII como parta de la campaña general para poner fin a la impunidad que disfrutan EEUU y sus aliados.

Creemos que la Sesión de Estambul tiene la responsabilidad de culminar un proceso ya iniciado y de iniciar un proceso todavía por imaginar.

Con esperanza y en solidaridad,

Estambul, diciembre de 2004

Plataforma Turca del Tribunal Internacional sobre Iraq